

EXP-UNC: 3844/2009

Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 352/08 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Odontología; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Odontología en su Resolución N° 352/08, que en fotocopia forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, en la Cátedra de Introducción a la Química y Física Biológicas "B", con carga docente anexa a Química y Física Biológicas "B" del Departamento Biología Bucal de la citada Facultad.

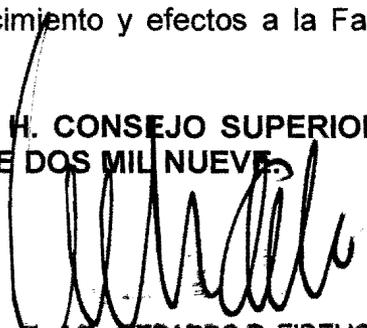
ARTÍCULO 2 .- Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obra en el Artículo 2° de la citada Resolución.

ARTÍCULO 3 .- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL NUEVE.**



Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. GERARDO D FIDELIO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

124



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

VISTO:

La necesidad de llamar a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular, dedicación exclusiva, de la Cátedra de Introducción a la Química y Física Biológicas "B" (con carga anexa a Química y Física Biológicas "B") en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

La propuesta de integración de tribunales elevada por expte. 0027940/08, que ha sido analizada y modificada por este Cuerpo;

Teniendo en cuenta la pertinencia de los antecedentes de los miembros con relación a la asignatura motivo del concurso;

Que los observadores propuestos cumplen con los requisitos estipulados en el reglamento vigente;

Las disposiciones de la Ordenanza 8/86 H.C.S. y sus modificatorias, y el Reglamento propio de esta Facultad, los cuales rigen los concursos para profesores regulares;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Regular en la Cátedra, Departamento y Dedicación que a continuación se detalla:

Cargo: Profesor Titular

Dedicación: Exclusiva

Cátedra: INTRODUCCIÓN A LA QUÍMICA Y FÍSICA BIOLÓGICAS "B"
(con carga anexa a Química y Física Biológicas "B")

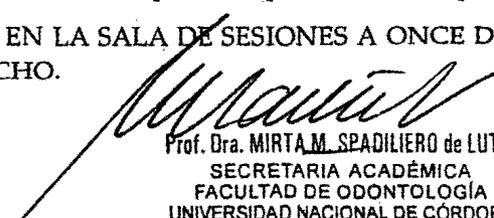
Departamento: Biología Bucal

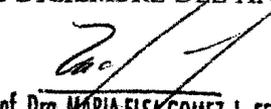
ARTICULO 2º: Integrar el Tribunal de Concurso con los siguientes miembros:

TITULARES	SUPLENTES
Dra. Nelia Teresita Vermouth (UNC)	Dr. Rubén Hugo Ponce (UNC)
Dr. Luis Augusto Olmedo (UNC)	Dra. Ana Beatriz Finkelberg (UNC)
Dra. María Hermida Lucena (UNR)	Dra. Silvia María Friedman (UBA)
OBSERVADORES	
Egr. Od. María del Valle Presser Est. Karina Alejandra Orpianesi	Egr. Od. Victoria Guerrero Est. María Florencia Escribano

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, elévese copia al H. Consejo Superior para su aprobación y, aprobada que sea, comuníquese, dése a publicidad y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.


Prof. Dra. MIRTHA M. SPADILERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARÍA ELSA GÓMEZ de FERRARIS
VICEDECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 352

MR/gf